

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Villabermudo

CRONICA RELIGIOSA
Entre las muchas y brillantes manifestaciones de amor al Divino Corazon, llevadas a cabo en esta Diocesis, en el mes de Junio, merecen consignarse los cultos que el pueblo de Villabermudo, correspondiendo a sus sentimientos religiosos tradicionales y obediencia a la invitacion papal...

Es de justicia manifestar que la mayor parte del pueblo, despues de las rudas y penosas ocupaciones del campo, sin reparar en sacrificios y molestias, ha acudido, lleno de fervor religioso, a la novena, que se celebraba a las nueve de la noche; contribuyendo a dar mas solemnidad a las puestas, los preciosos y variados canticos, que el coro de Hijas de Maria, con delicado gusto artistico y entusiasmo fervoroso, han dedicado al Corazon Divino.

El dia 28, vespere de la fiesta, termino el ejercicio de la novena, tuvimos la satisfaccion de escuchar la palabra elocuente y afectuosa del R. P. Angel Tejedor, de la disuelta Compania de Jesus, quien en conmovedora platica excitó al pueblo a la devocion al Sagrado Corazon, invitándole a que con entusiasmo celebrara el dia de la fiesta, como desde luego él esperaba de esta noble y católica feligrésia.

El número de comuniones, pasó de ciento, mayor, sin duda que el habido en años anteriores.
A las nueve se celebró con gran solemnidad la Misa mayor, que ofició el párroco de este pueblo, ocupando despues del Evangelio la Cátedra del Espíritu Santo, el reverendo Padre, antes mencionado, quien despues de un brillante exordio, en que puso de relieve las finezas del Corazon Divino, entró en materia, manifestando la estrecha obligacion que tenemos de entregar nuestro Corazon al de Jesús.

A las diez y media, se expuso el Sacramento del Amor, que es tuvo de manifiesto a la adoracion de los fieles hasta las cuatro de la tarde, turnando en la vela a la Divina Eucaristia, cada cuarto de hora, sendos coros de la Cofradia del Sagrado Corazon y de la Congregacion de Hijas de Maria.

A las cuatro de la tarde, despues de la reserva del Santísimo Sacramento, en la que cantó las estrofas liturgicas del coro de Hijas de Maria, se celebró la solemne procesion del Sagrado Corazon, que fué como el término feliz y brillante broche de oro, que cerró estos magnificos cultos. El pueblo en masa, movido por un mismo sentimiento de acendrada religiosidad, y for mandó un solo corazon y un solo espíritu, acudió a festejar al Divino Corazon, que en medio de los variados y sentimentales canticos que atinadamente entonaban las Hijas de Maria, y del estampido atronador de los cohetes, era llevado triunfalmente por las calles principales de esta villa, rodeado de los cofrades, y acompañado incesantemente por el pueblo.

Saldaña

LA ACTITUD DEL SEÑOR PENALBA
En todos estos pueblos se está comentando muy desfavorablemente la conducta observada por el diputado palentino señor Penalba, al votar a favor del articulo 2.º del Estatuto Catalán. Es opinion general que se le debe pedir la renuncia del acta, por entender que no debe seguir representando a esta provincia.

Sabemos también que muchos comerciantes e industriales se han dirigido al señor Abia, como presidente que es de la Patronal de Comerciantes e Industriales, para que convoque a todos los socios, para protestar enérgicamente contra dicho diputado, por no haber sabido llevar a las Cortes la voluntad de sus electores y por haber votado un articulo que es sabido perjudica grandemente los intereses de los castellanos.

El señor presidente vió con agrado la proposicion de los comisionados, pero quizá no le parezca oportuno convocar dicha reunion, por tratarse de un asunto que cae fuera del Reglamento y fines de esta Agrupacion.

EL CORRESPONSAL

Bañerío de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.
Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.
Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.
Abierto el 20 de junio; a 16 ki.

Una vez llegados a la parroquia, el mencionado Padre ocupó de nuevo la Sagrada Cátedra, congratulándose del esplendor con que el pueblo de Villabermudo había honrado al Corazon de Jesús, y pidiendo al que es Amor de los amores, una benediction para los cofrades, para las familias cristianas y para todo el pueblo.

No es exagerado afirmar que la festividad del día 29 ha sido una verdadera apoteosis, y un triunfo del Corazon Divino sobre los corazones humanos.
No quiero terminar estas líneas sin felicitar efusivamente al Padre predicador, cofrades, cantoras y al pueblo de Villabermudo, que tan dignamente ha sabido festejar al Corazon Divino.

Villabermudo, 3 julio 1932.

UN SUSCRITOR

Astudillo

SOLEMNISIMAS ROGATIVAS
(Exceso de original nos ha impedido publicar hasta hoy, las siguientes cuartillas de nuestro Corresponsal en Astudillo).

En la iglesia parroquial de Santa Eugenia se ha celebrado con gran brillantez la Novena en honor al venerado Cristo de Torre-Martre, acudiendo todos los dias numerosos fieles.

Los sermones estuvieron a cargo de los virtuosos sacerdotes don Quindio Romón, don Ismael Pérez, don Severino Ibáñez, don Jesús Nieto, don Fabián Millares, don Medardo Rodríguez, don Pedro Olivazo, don Fortuna Aguado y los muy ilustres capitulares de la Catedral de Palencia, don Anacloto Orejón y don Vicente Matia.

Como digno remate a tan hermosos cultos, se celebró el traslado de la venerada imagen desde la parroquia a su Santuario, constituyendo el acto una fervorosa manifestacion de fe católica, en la que tomaron parte millares de personas de Astudillo y de los pueblos limítrofes.

Al llegar la comitiva a las afueras de la villa, se verificó la tierna y conmovedora ceremonia de despedida del Hijo de Dios a su Madre, Nuestra Señora de la Soledad.

Si bien es verdad que todos los años acudia inmenso público a presenciar esta solemnisima rogativa, en el año actual ha superado, tanto por el número de devotos asistentes como por la piedad de que dieron muestras, lo mismo en los cultos de la Novena que en la procesion, que recorrió cuatro kilómetros, desde la iglesia de Santa Eufemia hasta el Santuario de Torre.

Los católicos astudillenses han demostrado una vez más, su fervor religioso y su acendrada devocion al Santísimo Cristo de Torre-Martre.

EL CORRESPONSAL

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y a póliza que los hace irrevocables, con la intervencion de los Corredores de Comercio Colegiados Lucto González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Villasabariego

EN MEMORIA DE MI BUEN AMIGO CONSTANTINO SANCHEZ

Ha muerto un santo! Era la frase que en las primeras horas de la mañana del día 23 corria de boca en boca entre los habitantes de Villasabariego. Nuestro capellán ha muerto. Han pasado varios dias y todavía siento posarse su mirada, casi apagada, en mis ojos, y con su última palabra siento que su mano estrecha fuertemente mis manos en un adiós último de despedida, y sella su amor al Crucificado con un último beso profundo, como si quisiera que ese su último beso no terminara jamás, sino que principiando acá en la tierra terminara en el cielo y le sirviera de puente para pasar a la eternidad.

Poso mis labios en su frente bañada en sudor frío, queriendo retener la vida que se va, mas todo inútil. Es un cadáver. Así mueren los santos y así ha muerto nuestro capellán. Son las doce y media de la noche y la noticia se extiende rápidamente. Aún no ha amanecido y veo llegar grupos de hombres y mujeres, desposos de cerciorarse por sí mismos de la triste noticia y contemplar al que en vida fué su capellán.

La realidad confirma las primeras noticias, y doloridos caen de rodillas ante su cadáver, para elevar al cielo una plegaria por su alma, al mismo tiempo que por sus millas ruedan gruesas lágrimas, símbolos del amor que le profesan y del dolor que produce su pérdida.

Sacerdote ejemplarísimo y dechado de virtud, su muerte ha sumido a Villasabariego y pueblos comarcanos en un dolor profundo, consecuencia del cariño y simpatías que en vida supo conquistarse con su bondad nunca agotada.

En él encontramos, los compañeros, al amigo fiel y cariñoso, dispuesto en todos los momentos al sacrificio; los desgraciados, un padre bueno, deseoso de endulzar las amarguras ajenas, aun a costa de dolores propios, y los desheredados de la fortuna, una caridad inmensa, como el amor divino que le alimentaba. Todos teníamos cabida en aquel corazón bueno, y por eso todos lloramos su pérdida, y acompañamos en manifestacion imponente a su última morada, para ofrecerle con nuestras lágrimas y oraciones el testimonio de nuestro amor, y aliviar en lo posible la pena del hermano y sobrinos con la comunión en el dolor.

Pero si es verdad que ha muerto a la vida del cuerpo, no es menos cierto para los hombres de fe que su muerte ha sido el paso para la verdadera vida, don de recibirá el premio de sus virtudes. Lloremos, sí, su pérdida, porque es grande, pero abramos también nuestro corazón a la esperanza, porque en él tendremos un intercesor más que rogará a Dios por los suyos y por su pueblo, y mientras aguardamos el auxilio de su intercesión, levantemos al cielo nuestras plegarias para que el Señor conceda a su alma el descanso eterno y al hermano y sobrinos resignacion cristiana en su dolor, al cual nos asociamos de todo corazón los que de veras le amamos.

Un admirador de sus virtudes.
Villasabariego, 26-VI-32.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA

Mayor, 15. Apartado 34.

Villarramiel

TRISTE DESPEDIDA

El tren de la mañana del día 6 ha arrancado de nuestros brazos a don Cesáreo Triana y a su piadosa esposa.

Es don Cesáreo Triana el católico maestro que ha gastado toda su existencia en el ara sublime del Magisterio, y que hacia catorce años se encontraba entre nosotros; maestro que, en forzoso retiro, va hoy a pasar los últimos dias de su vejez al lado de sus parientes, en el próximo pueblo de Villalón.

Los que de él hemos aprendido las primeras nociones de las ciencias y las altísimas verdades de la Religión, conocemos y apreciamos la nunca bastante alabada labor de enseñanza y apostolado que realizó en esta villa.

Por eso la estación del ferrocarril se ha visto llena de personas de todas clases y edades, que iban a despedir al maestro, al amigo, al padre, puesto que él ha sido, de la mayor parte, el maestro; de todos, el amigo; de muchos, el padre.

Allí le hemos visto llorar al besar a sus antiguos discípulos; le hemos visto conmovido al abandonar este pueblo que siempre, como hoy, le ha demostrado gratitud y cariño.

Desde ella, la juventud toda que él ha escrito las crónicas de Villarramiel, le mandamos un adiós de despedida.

Desde ellas, la juventud toda de Villarramiel le dedicamos una lágrima imborrable de cariño, una plegaria continua de amor y un eterno recuerdo de agradecimiento.

J. PRIETO

Cevico de la Torre

CONTRA LA ACTITUD DEL SEÑOR PENALBA

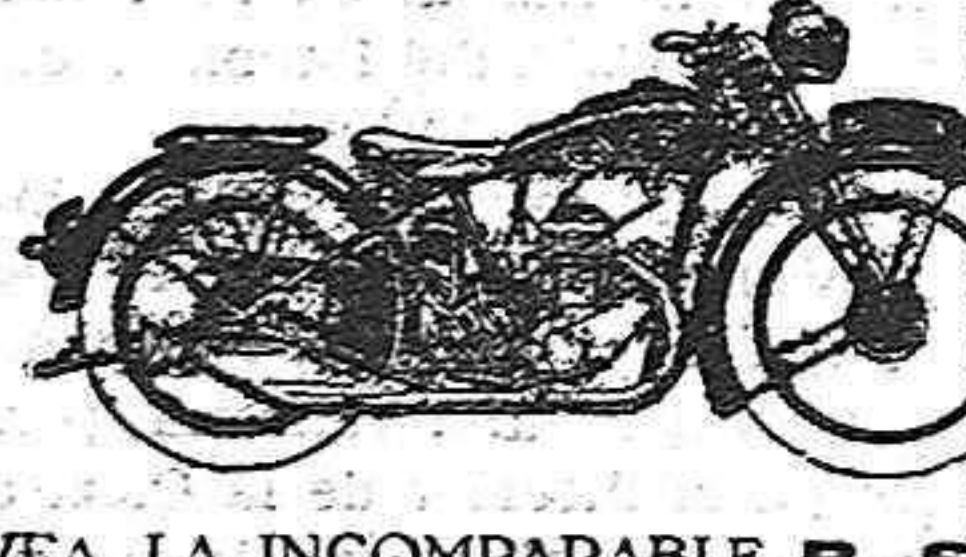
La Junta Patronal de esta villa ha celebrado sesión y acordó hacer pública su protesta contra el proceder del señor Penalba en el asunto del Estatuto, y pide renuncie el acta, por estar divorciado con la opinion de sus mismos electores, pues de continuar en las Cortes lo hará en contra de la voluntad de la mayoría de esta querida provincia.

Se ha abierto un plebiscito entre estos vecinos para elevar sus resultados al presidente de la Cámara de los Diputados.

EL CORRESPONSAL

GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA



VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA

Mayos Pral., 53.-PALENCIA

Herrera de Pisuergra

INTERESANTE CONFERENCIA

En el mitin último celebrado en esta ciudad el domingo próximo pasado, tuvimos la suerte de oír a elocuentes oradores, pro pagandistas de las Juventudes Católicas, que ya conocen los lectores; cosechando éstos muchos y bien merecidos aplausos. Uno de ellos, don Eugenio Salvador Monge, paisano muy querido y joven entusiasta propagandista, prolongando su estancia en ésta, al lado de sus familiares y amigos, dió una interesante conferencia en el local de la Coral, el martes pasado, ante gran número de asociados de ambos sexos.

Con claridad genuina, que le caracteriza de orador, dió principio su anunciada conferencia, diciendo no se la considere como tal, sino como una charla entre amigos de un mismo ideal.

El objeto de esta reunión no es otro—añade—más que informar de la organización de la Asociación de Juventud Católica.

El conferenciante explica las normas de estas Asociaciones, basadas en su Reglamento previo y debidamente autorizado.

Recuerda las palabras dichas por don Antonio Salvador, de que Herrera fué la cuna de la Juventud Católica de nuestra provincia, y añade que no debemos consentir queden aletargados estos entusiasmos, y sólo el tiempo que no se ocuparon de esta organización, sea considerado únicamente como descanso del trabajo hecho.

Invita a distinguidas señoras que asisten al acto a unirse para formar Acción Femenina, esperando que muy pronto sea por ellas bordada la bandera de la Juventud Católica herrerense. Fué calurosamente ovacionado.

Particularmente, desde estas columnas, felicitó al joven orador y paisano nuestro.

ALBERTO

Herrera, 6 junio 1932.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda, por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcetines, Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932.

ALBORNOCES TRAJES DE BAÑO TRAJES PLAYEROS SEDAS LANAS DE VERANO EL SIGLO XX muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

LOS SORPRENDENTES ESCRITOS DE LA MADRE RAFOLS

Continúa el Sr. Oliver: "me comunicó el día 30, que a las tres de la madrugada se le apareció el Corazon de Jesús en medio de rayos de luz, tan resplandecientes como jamás los había vistos; le anunció la próxima partida a las playas eternas... En el acto que se le dió el Viático, el dulcísimo Jesús se transformó todo de blanco y le habló."

Después le hizo las nueve promesas, que son bien conocidas.
I. Profecía: Este escrito se encontrará en el mes de enero de 1932.

La M. Rafols, en el último cuaderno hallado, dice:
"Grandes han sido mis resistencias y repugnancias (en escribir)... en este momento me está diciendo (el S. C.) lo que voy a consignar... Hija mía, quiero por mediación tuya derramar grandes gracias a mis hijos los hombres, y esto que ahora escribo lo encontrará el mes de enero de 1932 uno de tus hijos, que es la designada por mí para encontrar todo lo que tú escribas por mandato Mío..."

La Hermana Naya, el día 29 de enero de este año, escurriendo papeles, movida por la acosumbrada inspiración encontró otro nuevo escrito de su Rvmda. Madre. Tal hecho proclama la exactitud de la profecía.

II. Profecía: Habrá persecución contra la Iglesia, y ésta comenzará en España, Confianza en el S. C. y en la Virgen.

Vamos a transcribir otro apartado del mencionado escrito:
"...llegará día en que serán perseguidos... queriendo destruir la religión y hasta mi dulce nombre... Cuando llegue esta época, que empezará abiertamente en 1931, quiero que todos mis hijos, los hombres, que tanto me han costado, levanten su espíritu en Mí y en Mi Madre Santísima con toda su confianza... Estoy dispuesta a derramar grandes gracias sobre mi querida España que tanto la ha de perseguir la masonería..."

La ola de persecución contra la Iglesia no cesa, al contrario, parece que cada día es más furiosa. Méjico, Rusia y ahora España son los que llevan el aporreaestandarte de destrucción. En nuestra patria comenzó el año pasado, y es una cadena continua de atentados, agravios, perjuicios e injusticias, distinguiéndose su poder por el rabioso sectarismo. Para nadie es un secreto que el motor secreto de tanto odio a todo lo religioso, es la masonería. Sin embargo, en medio del mar proceloso de infamias, notamos una reacción, que Dios quiera se consolide: la esperanza que nos salvará el Sagrado Corazon e intercederá por nosotros, la Virgen, bajo cuya advocación está sembrada nuestra privilegiada tierra de innumerables Santuarios dedicados a la Madre de Dios.

III. Profecía de futuro: Reinará el S. C. en España, purificándola antes, Modas indecorosas.

"Este escrito será encontrado cuando se acerque la hora de mi reinado en España, pero antes haré que se purifique de todas sus inmundicias... son muchas las ofensas que he recibido, sobre todo de la mujer con sus vestidos impúdicos, sus desnudeces, su trivialidad y sus perversas intenciones con lo que conseguirán la desmoralización de las familias..."

La campaña emprendida por el Sumo Pontífice y secundada valerosamente por los Prelados españoles, que siguen instrucciones y preceptos terminantes contra las modas indecorosas, no ha producido el resultado que presumian. A la suma de males que padecemos, no ha de añadir el sexo femenino nuevos elementos. Que se enmienden errores, que se consolide la moralidad de las familias y domine la paz en el territorio español. Pidamos y hagamos que este saneamiento en las costumbres públicas y privadas sea pronto y así se acelere el reinado del Sagrado Corazon de Jesús, que es lo que nos promete en la profecía la Madre Rafols.

IV. Profecía de futuro: Completo reinado en nuestra patria y consagración general al Divino Corazon.

La S. de D. en el calandado escribió consignando: "Quiero también, hija mía, que no haya en mi querida España, una provincia, un pueblo, aldea, un individuo, donde no reine mi Sagrado Corazon. Esa será la primera nación que se consagre a mi Divino Corazon, pero no me contenta esta consagración general, quiero presidir las los talleres, las cátedras, las oficinas, las escuelas, las cúpulas de los Templos y en todas partes... hasta en los montes por donde pasan los caminantes ha de estar expuesta mi imagen..."

Esta profecía es corolario de la anterior. Mucho más adelante.

(Continuará)

Carrion de los Condes

UN PARTIDO AMISTOSO

Enorme gentío ocupa los campos de Saldaña el domingo, 3, con el objeto de presenciar el partido que se había de llevar a cabo entre el equipo titular y el Club Deportivo Carrionés. Anteriormente excitados entre los jugadores y admiradores de ambos clubs, así como también ansiosos en los dos bandos para llevarse la valiosa y magnífica copa, regalo de la linda y simpática madrina del equipo local, señorita Pilar Moro.

Próximamente a las seis y media da comienzo el partido, con un dominio intenso del equipo local, que se aprovecha del desorden y nerviosismo de sus contrarios, embotellando de una manera aplastante al Deportivo Carrionés y haciendo entrar en juego al enorme trío defensivo, que corta todas las peligrosas arrancadas como ellos saben hacerlo.

A los diez minutos de juego, durante los cuales no ha existido en el campo más que un once, y éste es el saldañés, un desgraciado fallo del gran defensa Sarabia, pone en gran peligro al portero Lolo, pero despeja flojo, recogiendo el delantero centro saldañés, quien muy bien colocado, chuta, y cuando ya se veía el goal inevitable, el enorme jugador José María lo salva, lanzándose en un magnífico y peligroso plongeón.

A los pocos minutos se pincha el balón que llevó el equipo visitante y como al saldañés se le olvidó llevar el suyo al campo, hay que suspender el partido por un momento, que por cierto no se desaprovecha, pues en la misma pradera hay un animado balie, donde tenemos la suerte de poder admirar el valioso sexo femenino de que se enorgullece Saldaña.

El simpático Pito, con su amena charria, es el encargado de comunicar que el balón ha llegado, y que por tanto hay que prescindir de bailar, para de nuevo acudir al terreno. Después de unos minutos de juego, durante los cuales ha tenido que retirarse lesionado al gran villafruela, ocupando su puesto Martínez; sin que el marcador haya sufrido alteración alguna, se cambia de campo, no existiendo descanso por causa de la hora avanzada en que nos encontramos.

Puesta la pelota en juego, se nota ahora un dominio carrionés, pues ya conocedores del terreno y con el empuje y arte en ellos característico, obligan a varios cornes, sin ninguna consecuencia. El gran José María (a) Bata, que lo está haciendo "de chipén", manda un gran pase al extremo izquierda Domínguez, quien centra admirablemente, cediendo de cabeza para burlar al defensa, el interior Martínez a su delantero centro Galán; éste, de empalme, remata de una manera soberbia, mandando la pelota a las mallas, sin que el portero saldañés haya podido hacer nada, para evitar tan estupendo goal, que es el primero de la tarde.

Hay una inmensa alegría en los carrionenses, y cuando de nuevo se saca del centro, se ve sigue el dominio de los forasteros, que se han hecho dueños absolutos del terreno. A los cinco minutos del goal anterior, el ala izquierda carrionesa hace una hermosa arrancada, que termina con un chut sesgado, del extremo Domínguez, que vale el segundo goal para el Deportivo Carrionés.

Continúa el tiempo con vistosos avances de la delantera carrionesa y, en uno de ellos, se produce una gran meté a la puerta saldañesa, y el siempre oportuno Bata es el encargado de meter el tercero y último goal para su equipo.

Saldaña se esfuerza por conseguir el tanto del honor, y en una suprema arrancada, el interior Geredia mete el pie y chuta fortísimo, haciendo el portero carrionés una gran parada, que le vale una ovación.

Termina el partido con un 3-0 a favor del Carrion, distinguiéndose por este equipo: Bata, Herógenes y Domínguez, así como el trío defensivo; que estuvo colosal. Muy bien Antolin y Carlos, y los demás formaron un magno conjunto.

Por la noche se nos obsequió con un baile, que estuvo animadísimo, donde de nuevo pudimos darnos cuenta de la simpatía y bondad de las señoritas saldañesas.

VARILLAS Y LA PANDA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Gil Robles consume un turno sobre la totalidad de la base tercera del proyecto de reforma agraria, y el diputado palentino, don Abilio Calderón, defiende una enmienda

La sesión nocturna fué dedicada al Estatuto de Cataluña, interviniendo el diputado señor Royo Villanova, que apoya varios votos particulares y enmiendas

LA SESION DE LA TARDE MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el presidente, señor Besenval. Escasísima concurrencia...

ORDEN DEL DIA Definitivamente es aprobado el proyecto creando la segunda sección de auxiliares técnicos del servicio de arsenales.

El señor ALONSO (don Bruno) apoya una proposición de ley encaminada a la creación de un escalafón de maestros que estuvieran al servicio de escuelas particulares laicas.

Se lee otra proposición de ley del señor Jaén, referente a la entrega de la Sinagoga de Córdoba a las entidades sefarditas. También es tomada en consideración.

Se pone a debate un dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo un plazo para la prescripción de acciones derivadas de los contratos de transportes.

El PRESIDENTE dice que, como no tiene pedida la palabra para la votación...

El señor AYASTI apoya una enmienda al artículo primero. Le contesta el señor HIDALGO en nombre de la comisión.

Queda aprobado el artículo primero, en virtud del cual se establecerán en las capitales de provincias y poblaciones de importancia con tráfico industrial...

pedición, a instancia de cualquier usuario. Sin discusión, son aprobados los restantes artículos del proyecto.

El señor GUERRA DEL RIO defiende la enmienda al artículo transitorio, referente a las de mandas judiciales entabladas con anterioridad a la promulgación de esta ley...

El señor HIDALGO, en nombre de la comisión, da explicaciones que satisfacen al señor Guerra del Rio, y éste retira su enmienda.

El señor Casanueva pide explicaciones sobre el artículo transitorio.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que no se puede abrir la mano en las reclamaciones hechas contra las Compañías, porque, entonces, se dedicarían las agencias a resucitar antiguas demandas ya falladas.

El señor CASANUEVA rectifica brevemente.

Entra el Jefe del Gobierno. El señor GRANADOS interviene en apoyo de la manifestación por el señor Casanueva.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS declara que entre las agencias de reclamaciones y las Compañías ferroviarias, el Gobierno debe inclinarse a favor de estas últimas.

El señor CASANUEVA rectifica, y sin otras intervenciones queda aprobado el artículo transitorio.

LA REFORMA AGRARIA Prosigue la discusión del proyecto de reforma agraria, y se pone a debate la base tercera, la cual prescribe que el Instituto de Reforma Agraria será el encargado de transportar la constitución rural de España, y tendrá responsabilidad jurídica, y económica, y, además de los cincuenta millones consignados para sus atenciones, podrá recabar anticipos al Estado...

La comisión manifiesta que ha admitido el espíritu de una enmienda presentada por el señor Díaz del Moral, y, en vista de ello, éste la da por retirada.

El señor HIDALGO defiende un voto particular. Protesta contra la discusión simultánea de las reformas agraria y el Estatuto catalán, y hace constar que la indiferencia existente hacia el problema agrario es imputable al jefe del Gobierno.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Por qué? El señor HIDALGO: Por que en dos meses no se han aprobado más que dos bases.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Y yo qué culpa tengo de eso? (Risas).

El señor HIDALGO: No me extrañan esas risas, porque estas Cortes llevan el camino de transformarse en cortesanas. (Protestas). Cortesanas —añade— en el buen sentido de la palabra. Y culpo al jefe del Gobierno, porque él es el encargado de marcar la orientación de los debates.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Pero tiene el Gobierno la culpa de que en la Cámara se pronuncien tantos discursos vacuos y de que se haga obstrucción al proyecto? (Protestas de los agrarios).

El señor HIDALGO opina que si se deja pasar el mes de agosto sin aprobar la reforma agraria, se habrá perdido la oportunidad. La comisión se opone a la admisión del voto, que es rechazado en votación ordinaria.

El señor GIL ROBLES consume un turno en contra de la totalidad. Recuerda unas declaraciones del ministro de Agricultura, en las cuales dijo que la actitud de la minoría agraria no podía ser considerada como obstruccionista, ya que muchas de sus enmiendas encerraban aportaciones que debían ser tenidas en cuenta. Nuestra actitud —agrega— al discutir este problema, como el del Estatuto catalán, no supone obstrucción, y la prueba de ello es que, esta tarde hemos dejado pasar sin protesta un proyecto de ley que ya sido aprobado sin el quorum necesario. Combate el propósito de que al lado del Instituto de Reforma Agraria, cuyas líneas hay que dibujar con seguridad, surjan la junta central y las juntas provinciales, porque ello induce a sospechar que se irá a las ocupaciones temporales de las Heras, y, si no dan resultado, quedará todo como estaba. Será un ensayo que se realizará a costa de los propietarios, a quienes se devolverán las tierras después de los perjuicios que se les irrogue. Por esto es conveniente que el ministro o la comisión disipen estas sospechas. El Instituto de Reforma Agraria debe tener atribuciones concretas, y los demás organismos que se creen han de servir para que el Estado tenga intervención; pero no para manipular. Han de estar representados todos los afectados por la reforma, y el Instituto debe disponer de base económica, porque con los cincuenta millones no bastará. Además de los cincuenta millones, deben pasar al Instituto las tie-

rras que son del Estado, y procede otorgarle autonomía incluso para que pueda llegar a la emisión de obligaciones. Se muestra partidario de que se lleve a cabo la reforma agraria; pero no en pequeña escala, sino amplia. Supone que el ministro y la comisión acogerán estas observaciones como un propósito en beneficio de la reforma, que debe ser, no la imposición de un partido, sino por acuerdo de todas las minorías. Con arreglo al contenido de nuestro programa social —termina diciendo— estimamos imprescindible que la reforma se haga.

El señor POLANCO, por la comisión, defiende el dictamen.

El señor GIL ROBLES insiste en la necesidad de desvanecer los temores surgidos, para que quede bien definido en el dictamen que el Instituto no se convertirá en un organismo burocrático sujeto a las luchas políticas.

El señor POLANCO: Entonces, estamos de acuerdo.

El señor GIL ROBLES pide que se dote al Instituto de medios económicos, para que no esté sujeto a las incidencias de los presupuestos.

El señor BALBONTIN interviene en un turno en contra. Combate la creación del Instituto de Reforma Agraria, por estimar que se ha dado escasa representación a los campesinos. Hace historia de la caída de Kerenski en Rusia por no haber tomado en consideración a los campesinos, y afirma que lo mismo ocurrirá en esta segunda República de explotadores de todas clases.

El señor POLANCO, de la comisión, le contesta.

Queda terminada la totalidad de la base, y se pasa a la discusión de las enmiendas.

El señor CASANUEVA apoya una enmienda de que el Instituto de Reforma Agraria sea creado y organizado mediante una ley votada en Cortes.

El señor POLANCO rechaza la enmienda, que es desechada por 145 votos contra 23.

El señor SBERT defiende otra para que el Instituto sea el encargado de ejecutar la reforma. Después de hablar, la retira.

El señor CID propone otra en apoyo de las peticiones formuladas por el señor GIL ROBLES. Es desestimada por 161 votos contra 26.

El señor CALDERON apoya otra para que el Instituto de reforma Agraria se ajuste, en su vida económica, a la ley de consorcios.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

tabilidad. Queda rechazada por 124 votos contra 23. Se suspende el debate.

El PRESIDENTE lee los nombres de los veintidós diputados que formarán el tribunal de responsabilidades, y los de los suplentes, entre los que faltan los representantes de algunas fracciones.

La propuesta es aprobada. Se reanuda la discusión de la reforma agraria.

El señor ORTIZ SOLORZANO defiende una enmienda en el sentido de que el Instituto goce de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines; pero que el Estado sea el responsable de las obligaciones contraídas.

El señor ORTIZ SOLORZANO se lamenta de la pobreza de argumentos expuestos por la comisión para rechazar la enmienda.

Es desechada ésta por 125 votos contra 24.

Entra el ministro de Trabajo. El señor FANJUL presenta otra pidiendo que el funcionamiento y organización del Instituto se determinará por una ley.

El señor POLANCO dice que ya está determinado con la aplicación de parte del voto particular del señor Díaz del Moral, y a medida que se perfilen más enmiendas se concretará más.

El señor FANJUL retira la enmienda, porque no quiere obstaculizar la labor de la Cámara.

El señor CID defiende otra enmienda para que el Banco Agrario Nacional sea adaptado a las operaciones de créditos pecuniarios de la agricultura española.

El señor POLANCO manifiesta que la comisión está conforme con la enmienda; pero no la admite por no considerarla oportuna.

La enmienda es rechazada por 120 votos contra 21.

El señor GIL ROBLES presenta otra haciendo especial hincapié sobre la base que constituirá el capital del Instituto.

El señor FECEJ dice que la comisión se complace en aceptar la enmienda del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES agradece la aceptación de la enmienda, y repite que la reforma debe ser producto de la colaboración de todas las minorías.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Per la noche A las once menos cuarto se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro. En las tribunas, regular concurrencia. Los escaños son poco animados.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA Prosigue la discusión del ar-

tículo quinto del Estatuto catalán.

El señor ROYO VILLANOVA presenta una enmienda al apartado cuarto, que se refiere a ferrocarriles, canales, líneas telefónicas, carreteras y puertos. Censura que estos servicios sean entregados negligentemente a la región catalana, y recrimina a los socialistas por pronunciarse en contra del ideario del partido y debilitar al Estado al conceder a la región esos servicios.

Los ingenieros y demás funcionarios del Estado no podrán permanecer en Cataluña, y habrá que recogerlos a todos cuando retornen. En apoyo de su tesis cita el caso de los servicios telefónicos, que califica duramente, y afirma que Cataluña sólo podrá perderse para España por un acto de fuerza.

Un diputado vasco: ¿Y el derecho?

El señor ROYO VILLANOVA: El derecho sin la fuerza es un romance. (Risas).

La comisión le contesta brevemente.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no cree en los mártires de Cataluña, a pesar de que ya tiene uno, que es don Ventura Gassó. (Los catalanes le increpan llamándole gresoso, y gritan: ¡Esto es intolerable!)

El PRESIDENTE llama al orden a la minoría catalana.

Por 175 votos contra 21 es rechazada la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra al apartado quinto, en el sentido de que sea el Estado el que tenga a su cargo la sanidad del país. Se extiende en consideraciones; pero apenas se le oye.

El PRESIDENTE le ruega que se coloque cerca de los taquígrafos.

El señor ROYO VILLANOVA así lo hace; pero demuestra gran cansancio y habla en voz baja.

El PRESIDENTE le invita a defender en media hora y con un solo discurso todos los votos particulares que tiene presentados. Su señoría —añade— está abusando de sus fuerzas.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que no puede com-

placer a la Presidencia, porque se pretende aprobar el proyecto por la imposición de las sesiones de la Cámara. A eso —añade— me opondré con todas mis fuerzas. Prefiero morir antes de darme por vencido.

Sigue hablando; pero se le oye con dificultad.

El señor PASCUA dice que la comisión contesta con mucho gusto a todos los diputados; pero renuncia a contestar al señor Royo, en vista de la táctica que sigue con la repetición de discursos incoherentes. (Aplausos de la mayoría, y protesta de los agrarios).

El PRESIDENTE ruega nuevamente al señor Royo que defienda todos los votos en una intervención.

El señor ROYO VILLANOVA se niega a ello.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, ruega al señor Royo que en beneficio propio renuncie a defender todos los votos que tiene presentados, aunque advierte que la minoría a que pertenece está identificada con él. Pide que se guarde en todo momento a la minoría agraria la debida consideración.

El PRESIDENTE pregunta al señor Martínez de Velasco si quiere que se voten todos los votos de una sola vez después, sin discutirlos.

El señor MARTINEZ DE VELASCO le contesta que renuncia a la discusión; pero los votos de bien votarse cada uno nominalmente.

El primero es rechazado por 127 votos contra 27, y los restantes son desechados en votaciones análogas.

El señor BALBONTIN pregunta qué se discutirá mañana.

El PRESIDENTE le contesta que el Estatuto catalán.

El señor BALBONTIN opina que resultará perjudicado el debate de la reforma agraria.

El PRESIDENTE dice que en la semana próxima se dará a la reforma agraria una compensación.

A la una y cinco minutos de la madrugada se levanta la sesión.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca) Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coc hog de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arriaderos y artesanos DEBOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 239 Telefono 239

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 D. DESEMBOLSADO 51.355.500 RESERVAS 59.727.756,67 DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro " 3 1/2 por 100 " Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 " Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles consulta en Herrera

DUDA Vd. de la supremacía de la técnica nacional? Vea la perfectísima IBERIA y rectificará su opinión Pida sin compromiso una de demostración Informes: Mayor Pral., 165, 2.º MIGUEL VALVERDE PALENCIA Disponemos de más de 1.000 máquinas de otras marcas, desde 100 ptas.

Anuncios por palabras

PULVERIZADORES o sulfatadores VERMOREL, legítimos Azufradores para las viñas. Garantizados en calidad y funcionamiento. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, su cesor de Ahles y Schlayer. Palencia. VENDESE cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 250 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. PROCEDENTE testamentaria, vendo carro de par, usado tres meses. Dionisio Quijano. Villaturde. VENDESE yegua, superior, con macho lechar, y preñada, y años, ha dado 5 crías. Pedro Laso. Villanueva del Rebollar. AMA DE CRÍA, 18 años, leche de ocho días, desea criar en casa de los padres; diríjase a Victoria Herrero, en Sotobañado. VENDESE mula doce años, siete cuartas diez dedos, y una yegua de la misma edad, siete cuartas dos dedos, de buen trabajo. Mayor Pral., 159. VENDO cabras, dando leche, ganado vacuno y gallinas de raza. Dehesa fluides (Sahagún). VENDO máquina segadora. Informes: Juan Vega. Castriello de Villavega. VENDESE un carro de par, con dos años de rodaje. Elvina del Río. San Mamés de Campos. VENDESE automóvil "Renault", 8 caballos, seminuevo. Angel García. Ampudia. SE VENDEN máquinas segadora y aventadora y carro, todo en buen uso. Daniela de Cea. Villalcón. VENDENSE dos máquinas segadora y beldadora, nuevas. Elias Rubio. Amusco. SUBASTA DE LANA Y ANINOS: Se llevará a efecto en Mayorga, el día 10 del corriente, de once a doce de la mañana, en el salón alto de la Casa Consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto en el acto, para la venta de las 500 arrobas de la corta presente. OFRECENSE pastor, dos hermanos mayores, en compañía de su madre, para pueblo o caserío. Informes: Andrés Fuentes. San Juan de Vecilla.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARNEDILLO LOGROÑO Aguas clorurado-sódicas, hipotermias, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro, silíceas, de gran mineralización y muy radiactivas ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas su formas, principalmente en la ciática, gota, escoliosis, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort A lo 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Administración sobre el nivel del mar, 651 metros Viaje a la estación de CALAFORRA. Temporada 15 de junio-Administrador del Balneario

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932. PESETAS Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Sinistros satisfechos hasta el 31 de octubre, 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 325. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González. Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

La actualidad política

SE ATRIBUYE EXCEPCIONAL IMPORTANCIA A UNA REUNION QUE CELEBRARON EL JEFE DEL GOBIERNO, EL MINISTRO DE HACIENDA Y DOS DIPUTADOS CATALANES

UNA ORDEN PARA REGULAR EL COMERCIO DE TRIGOS NACIONALES DE LA ACTUAL COSECHA

UNA FORMULA QUE LOS CATALANES NO ACEPTAN

MADRID.—El jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los señores Kirau y Companys han celebrado una larga reunión a la que se atribuye importancia excepcional. Cuando terminó, el señor Azaña dijo a los periodistas que habían tratado de la cuestión de los "rabasaires" de Cataluña. El señor Companys manifestó que se habían ocupado de la liquidación de la Exposición de Barcelona.

Ante esta contradicción surgieron animados comentarios y se hicieron averiguaciones para saber cual había sido la verdadera causa de la reunión. Como resultado de las gestiones efectuadas, parece haberse comprobado que la minoría catalana se reunió para deliberar sobre la fórmula de las minorías gubernamentales en relación con el Estatuto de Cataluña, fórmula que consiste en que todos los servicios delegados en la Generalidad estarán bajo la inspección del Estado. La lectura de esta fórmula fué acogida con alaridos de protesta por parte de los elementos de la Liga regionalista, que amenazaron con retirar se del Parlamento si la propuesta tomaba estado oficial en el salón de sesiones.

La situación se agrava para los catalanes, porque con el discurso pronunciado por el señor Gil Robles sobre la reforma agraria se ha iniciado una corriente de cordialidad entre los elementos gubernamentales y la minoría agraria, por lo que se refiere a dicho proyecto, para cuya aprobación es posible que el Gobierno no necesite ya los votos de los catalanes. Como consecuencia de todo esto, se da como seguro que la reforma agraria quedará aprobada en unos cuantos días, y en cambio el estatuto catalán perderá la posibilidad de salir adelante.

LA MINORIA AGRARIA

Se ha reunido la minoría agraria, continuando el estudio de los proyectos de reforma agraria y del Estatuto de Cataluña. También trataron de la rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica. No se adoptaron acuerdos.

PERIODICO SUSPENDIDO

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha manifestado en la Cámara a los periodistas que había impuesto una multa de 10.000 pesetas a "La Correspondencia", la suspensión indefinida de dicho periódico e incautación de la imprenta.

RUMORES DE CRISIS

MADRID.—Comenzando el señor Azaña la marcha de los debates, iban a cerrarse, y otros diciendo que había quien aseguraba que surgiría la crisis, manifestó:

—Si hay crisis, desde luego yo no sé quien pudiera ser el Gobierno que viniera; pero, por mi parte, no soy partidario de que las Cortes, se cierren hasta que hayan aprobado dos proyectos.

También se le preguntó si había dicho que para el día 20 estaría terminado el proyecto de reforma agraria, y contestó que no tenía por qué fijar fecha alguna, y que lo único que opinaba es que era preciso aligerar la marcha de los debates.

UN HOMENAJE EN MEMORIA DE EMILIO CASTELAR

MADRID.—Varios diputados gaditanos, en compañía del alcalde de Cádiz y del gobernador civil de aquella provincia, están realizando gestiones para organizar un homenaje nacional a la memoria de don Emilio Castelar al cumplirse el centenario de su nacimiento.

Dichos señores habaron con el presidente de las Cortes, a quien ofrecieron la presidencia honoraria de la Junta organizadora del homenaje. También conferenciaron con varios ministros y jefes de minoría, quienes acogieron con simpatía esta idea.

UNA NOTA

MADRID.—La minoría agraria ha facilitado la siguiente nota: "Interesa a la minoría agraria hacer constar que, si en los mo-

mentos actuales toda la labor de discusión del Estatuto de Cataluña pesa sobre el infatigable y culto catedrático, señor Royo Villanova, es porque este señor es el representante de la minoría en la comisión dictaminadora y único, por lo tanto, facultado por el reglamento de la Cámara para defender sus catorce votos particulares que tienen prioridad en la discusión.

Una vez concluido el examen de los votos particulares se defendieron las enmiendas presentadas por la minoría agraria al artículo quinto, según la distribución siguiente:

Legislación penal, señor Cid.

Legislación social, señor Madariaga.

Legislación mercantil, señor Gil Robles.

Legislación procesal, señores Gómez y Armijo.

Ordenación, registros e hipotecas, señor Casanueva.

Operaciones contractuales y regulación de Estatuto, señor Casanueva.

Propiedad internacional, señor Gil Robles.

Propiedad industrial, señor Gil Robles.

Comunicaciones oficiales, señor Casanueva.

Documentos públicos, señor Casanueva.

Pesas y medidas, señor Solórzano.

Régimen minero, señores Armijo y Gómez.

Bases de minas y montes, señor Solórzano.

Agricultura, señor Martín.

Ganadería, señor Fernández (don Lauro).

Ferrocarriles, señores Calderón y Martín.

Carreteras, señores Calderón y Martín.

Canales, señores Calderón y Martín.

Telefonos, señor Solórzano.

Puertos, don Abilio Calderón y don Pedro Martín.

Legislación sanitaria, señor Cid.

Seguros generales y Sociales, señor Guallar.

Aguas, señor Martín.

Caza, señores Armijo y Gómez.

Pesca fluvial, señores Armijo y Gómez.

Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones, espectáculos y expropiaciones, señor Gil Robles.

Socialización de recursos naturales, señor Madariaga.

Aviación y Radiofusión, señor Solórzano.

Confederación del Ebro, señor Guallar.

DE AGRICULTURA

MADRID.—Por el ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente orden:

"Elmo. Sr.: La vigencia de las disposiciones legales reguladoras del comercio de los trigos en España que establecían las tasas mínima y máxima de los mismos, termina el día 15 del presente mes de julio, siendo consecuencia obligada e inmediata la de proceder al preciso estudio con el objeto de acordar las determinaciones que, con relación a este asunto, se estimen oportunas.

Ante problema tan vital para la Agricultura y economía nacionales, entiendo este ministerio que es de alta conveniencia que por todos los elementos interesados, bien directamente o va por los cargos o representaciones que ostenten, se redacte un informe previo que sirva de inestimable asesoramiento al Gobierno para, en su vista, adoptar las medidas que juzgue justas y apropiadas.

En su virtud,

Este ministerio ha acordado:

Primero. Bajo la presidencia del subsecretario de este departamento se crea una comisión

encargada de formar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual.

Segundo. La referida comisión estará integrada por:

a) Los directores generales de Agricultura y de Comercio y Política arancelaria e inspector general de los servicios sociales agrarios, que ostentarán las vicepresidencias primera, segunda y tercera, respectivamente.

b) El subsecretario de este ministerio don José Barbey y don José del Caño, como asesores.

c) Don Pedro Martín y don Rafael Eraso, agricultores.

d) Don Antonio Rosado y don Pedro Artiach, fabricantes de harinas.

e) Don Francisco de la Fuente Mayo, de Madrid, y don Balbomero Falgueras, de Barcelona, fabricantes de pan.

f) Un representante de cada uno de los Ayuntamientos de Madrid, Córdoba y Medina del Campo, designados por las respectivas Corporaciones municipales; y

g) Dos representantes de la Unión general de Trabajadores, designados por la propia entidad.

Como secretario de la comisión actuará el inspector general de Abastecimientos.

Tercero. La comisión de referencia se reunirá el día 12 del corriente mes de julio en este ministerio, a las once horas."

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Trasero Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Finca del Careño, 32.—Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión: Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confien en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

O C A S I O N

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico.

Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los RR. Maristas).

UN PARTIDO AMISTOSO

El domingo pasado, en el Campo del Club, se celebró el partido anunciado, entre el Celta F. C. y el Esparta, a las órdenes del árbitro señor Felipe, se alinearon así los equipos:

Por el Celta F. C.: Julio; Quintán; Damián; Luis; David; Echevarría; Germán; Quico; Robles; Mariscal; y Zamora.

Por el Esparta: Ordás; Emiliano; Pomposo; Palomo; Gallo; Melgosa; Pedro; Modesto; Diego; Puras y Segundo.

Ganó el Celta por 7-0.

Los tantos fueron marcados por Zamora, 3; Echevarría, 1; Mariscal, 1; Quico, 1 y Farina, 1.

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

TALLER MECÁNICO

Obdulio Martín Fernández

Ofrece a usted su nuevo TALLER DE REPARACIONES de maquinaria agrícola e industrial

Especialidad en Bombas, Norias, Motores, Autos y Maquinaria en general

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Corral de San Jacinto y Pablo Iglesias, 159

PALENCIA

VAGUES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral. 44, 1.ª Palencia

Nota oficiosa

El Cursillo de Maestros

La Comisión organizadora de este Cursillo nos ruega hagamos constar que el acto inicial del mismo, que tendrá lugar el domingo próximo, a las doce de la mañana, con la asistencia del excelentísimo señor ministro y director general de Primera Enseñanza, aun lamentándolo mucho, dada la importancia que ha de tener, no podrá ser público por lo reducido del local y el gran número de cursillistas adheridos.

Por lo tanto, la asistencia será de rigurosa invitación, la cual se recogerá mediante la presentación de cursillista en el grupo escolar "Alonso Berruguete" (Jardillos), el sábado, 9, de once a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

El domingo de nueve a once.

LA COMISION

La Diputación Provincial obsequiará al ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, con un banquete, que será servido al terminarse el acto de la inauguración del Cursillo, en el Hotel Samaria.

Al banquete acompañarán al señor de los Ríos su esposa y el director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, asistiendo también las autoridades locales y provinciales y otras representaciones.

También el Ayuntamiento obsequiará al señor ministro con un "lunch", que se celebrará a las siete de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa Municipal.

VIDA DEPORTIVA

Natación

Ha quedado constituido con fecha de ayer el "Club de Natación", con dos piscinas propias, situadas en la Huerta del Sr. Sindino (Carretera de Villalobón), una de tres metros, para nadadores, y otra de 1 metro 30 centímetros, para los no nadadores, nombrándose por aclamación la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don José López Barcia.

Vicepresidente, don Manuel Méndez Domínguez.

Secretario, don Argentino Bleye Jiménez.

Contador, don Augusto Buj.

Tesorero, don Miguel Gutiérrez Jiménez.

Vocales, don José María Velarde y don Idefonso Luis.

Se acordó ampliar el plazo de admisión de socios fundadores, hasta el 31 del corriente mes, previéndose a los que deseen ingresar después de dicha fecha, que la cuota de entrada que habrán de satisfacer, si lo dejan para entonces, será la 15 pesetas. Los que lo hagan antes de la citada fecha, solamente pagarán 5 pesetas de entrada y mensualmente una cuota de pesetas 1'50, abonando por cada día que utilicen las piscinas, la cantidad insignificante de pesetas 0'25.

Como pueden ver nuestros lectores, el entusiasmo de los aficionados a este deporte sigue aumentando de día en día.

Liquidación de Maderas en este mes

Se liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carpentería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos. Se vende ramera de pino para panaderías por vagones en la estación de Mave, Aguilar y Carrión.

José María de la Sierra, Osorno.

U. Román Baquerín

Del Institute Español de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 29, entremuro

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

V. Calderón, 7 (antes S. Juan)

PALENCIA

ESTREÑIDOS!!

¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está.

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado, un bote de este producto maravilloso, compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 pesetas en sellos de correo, o por Giro Postal, a calle Maura, 15. CASTELLÓN.

Informaciones de última hora

POR LA CUESTION DE LA SIEGA SE PRODUCE EN VILLA DE DON FADRIQUE, DE LOS QUE HAN RESULTADO VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

LOS REVOLTOSOS CORTARON LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS, LA CARRETERA Y EL FERROCARRIL

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

A la entrada, el ministro de la Gobernación dijo que había recibido noticias, según las cuales, en Villa de don Fadrique, se habían desarrollado graves sucesos, aunque carecía de detalles, pues los informes que tenía eran aún muy incompletos.

Parece, dice, que se han cortado las comunicaciones telefónicas y telegráficas, y que la Guardia civil ha intervenido en los sucesos para restablecer el orden.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A LA SALIDA DEL CONSEJO MADRID.—A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

El señor Casares Quiroga, al salir, dijo que no había tenido más noticias de los sucesos de Villa de Don Fadrique.

El jefe del Gobierno desmintió el rumor circulado, según el cual celebraría el señor Azaña una entrevista con el señor Lerroux, antes de la conferencia que éste último se propone dar en Zaragoza el domingo próximo.

LA NOTA OFICIOSA

Se entregó poco después a la prensa la referencia oficiosa siguiente de lo tratado en el Consejo.

Presidencia.—Se deliberó acerca de la liquidación de la Exposición de Barcelona.

Justicia.—Continuó el Consejo estudiando el Proyecto de Ley de Congregaciones religiosas.

Guerra.—Varios expedientes de adquisición de material.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para realizar directamente y sin los requisitos de concurso, la reparación de los cables submarinos.

Otro Decreto de ascensos reglamentarios del Cuerpo Técnico de Correos.

Otro concediendo el plazo de un mes para que aquéllos que se consideren perjudicados por acuerdos desde el 13 de septiembre de 1923 al 14 de abril de 1931, puedan entablar recurso contencioso-administrativo en las condiciones y según las normas que se indican.

Instrucción.—Proyecto de Decreto sobre distribución de las subvenciones escolares.

Agricultura.—El ministro informó al Gobierno de la marcha de las conversaciones en asuntos comerciales con otros países.

Obras Públicas.—Autorizado a 31 jefes de Obras públicas para realizar las reparaciones de carreteras que se indican con cargo al presupuesto de 1932.

LOS GRAVES SUCESOS DE VILLA DE DON FADRIQUE

TOLEDO.—En las primeras horas de hoy circularon insistentemente rumores de que se había producido un atentado contra el gobernador civil de esta provincia.

Se cree que se hayan detenido en algún pueblo comarcano, para desde allí organizar mejor el plan a seguir para reducir a los insurrectos.

Tal vez, por esto, estén detenidos en Puebla de Almoradil.

Hemos interesado de nuestro comunicante preguntara a Villa de Don Fadrique si había en aquel Ayuntamiento alguna fuerza para defender el edificio, contestándonos negativamente.

El alcalde había solicitado del capitán de la fuerza algunos números para que fueran al Ayuntamiento, pero el jefe de la Benemérita ha contestado que necesita toda la fuerza para el campo. En vista de esto se han refugiado en el Municipio todos los empleados y autoridades, convenientemente armados para defenderse si llega el caso.

EN FAVOR DE UN PERIODISTA DETENIDO

BARCELONA.—Un grupo de periodistas de todas las ideologías políticas ha visitado esta mañana al gobernador para interesarle por su compañero señor R'co, detenido en el día de ayer.

APARATOS DE RADIO

Ultima novedad, con absoluta garantía.

CASA A. SANDINO

Palencia.—Mayor, 7.

EL GOBIERNADOR SALE PARA EL LUGAR DE LOS SUCESOS

TOLEDO.—El gobernador civil, al tener conocimiento de los graves sucesos ocurridos en Villa de don Fadrique, se puso al habla con el coronel de la Guardia civil, y acompañado de éste y de otras autoridades salió en automóvil para aquella localidad.

También salieron para dicho punto un buen número de guardias civiles en dos camiónetas.

SIN DETALLES CONCRETOS DE LO OCURRIDO

TOLEDO.—Los periodistas estuvieron toda la mañana tratando de averiguar detalles concretos acerca de los sucesos de Villa de don Fadrique y del alcance y gravedad de los mismos. No pudieron, sin embargo, averiguar casi nada, pues se estaba por completo incomunicados con aquel punto.

El secretario del gobernador les dijo que a las dos y media de la tarde había pasado por Villacañas, sin novedad, el gobernador civil y los que le acompañaban.

Agregó que él había intentado ponerse al habla con la primera autoridad, a fin de que le diera noticias sobre lo ocurrido, pero no lo había logrado.

Otro Decreto de ascensos reglamentarios del Cuerpo Técnico de Correos.

Otro concediendo el plazo de un mes para que aquéllos que se consideren perjudicados por acuerdos desde el 13 de septiembre de 1923 al 14 de abril de 1931, puedan entablar recurso contencioso-administrativo en las condiciones y según las normas que se indican.

Instrucción.—Proyecto de Decreto sobre distribución de las subvenciones escolares.

Agricultura.—El ministro informó al Gobierno de la marcha de las conversaciones en asuntos comerciales con otros países.

Obras Públicas.—Autorizado a 31 jefes de Obras públicas para realizar las reparaciones de carreteras que se indican con cargo al presupuesto de 1932.

LOS GRAVES SUCESOS DE VILLA DE DON FADRIQUE

TOLEDO.—En las primeras horas de hoy circularon insistentemente rumores de que se había producido un atentado contra el gobernador civil de esta provincia.

Se cree que se hayan detenido en algún pueblo comarcano, para desde allí organizar mejor el plan a seguir para reducir a los insurrectos.

Tal vez, por esto, estén detenidos en Puebla de Almoradil.

Hemos interesado de nuestro comunicante preguntara a Villa de Don Fadrique si había en aquel Ayuntamiento alguna fuerza para defender el edificio, contestándonos negativamente.

El alcalde había solicitado del capitán de la fuerza algunos números para que fueran al Ayuntamiento, pero el jefe de la Benemérita ha contestado que necesita toda la fuerza para el campo. En vista de esto se han refugiado en el Municipio todos los empleados y autoridades, convenientemente armados para defenderse si llega el caso.

EN FAVOR DE UN PERIODISTA DETENIDO

BARCELONA.—Un grupo de periodistas de todas las ideologías políticas ha visitado esta mañana al gobernador para interesarle por su compañero señor R'co, detenido en el día de ayer.

APARATOS DE RADIO

Ultima novedad, con absoluta garantía.

CASA A. SANDINO

Palencia.—Mayor, 7.

También cortaron la carretera y la línea del ferrocarril. Los obreros levantiscos, que eran en número aproximado de 500, se parapetaron en las afueras, recibiendo hostilmente a la Guardia civil, que al enterarse de lo sucedido acudió apresurada para restablecer el orden.

La Benemérita, compuesta de once números, fué recibida a tiros por los obreros, y en vista de esta actitud, la Guardia civil se parapetó igualmente para repeler la agresión.

Parece que en el interior de la localidad también han ocurrido otros sucesos, de los que han resultado varios heridos por disparos hechos desde los balcones y ventanas de las casas.

El alcalde, al saber lo que ocurría, intentó apaciguar los ánimos, y a tal efecto salió para las afueras acompañado de un teniente de alcalde, dirigiéndose a los obreros, a quienes trataron de hablar. Pero éstos hicieron fuego nutrido contra los mediadores, y por ello vieron obligados el alcalde y su acompañante a salir corriendo a campo traviesa.

Afortunadamente resultaron heridos.

Añaden estos informes que nos comunican de Toledo esta tarde, que nada concreto se sabe sobre el número de víctimas que haya, aunque se teme que haya bastantes heridos por parte de la Guardia civil y los obreros, y algún muerto.

Esta tarde han llegado a Puebla de Don Fadrique más fuerzas de la Benemérita al mando de un capitán y un teniente, y han tomado contacto con la Guardia civil allí parapetada.

Posteriormente se dice que ante la llegada de esta fuerza se ha restablecido la tranquilidad y el tiroteo ha cesado.

TRISTISIMO ASPECTO DEL PUEBLO DE DON FADRIQUE

TOLEDO.—El punto de Villa de Don Fadrique, donde se están desarrollando tan tristes y lamentables sucesos, presentaba esta tarde un aspecto tristísimo, hasta el extremo de que parece que es trata de un pueblo que está en guerra.

Como toda la fuerza de la Guardia civil se encuentra en el campo, el pueblo ha quedado sin ningún guardia, por lo que los habitantes del mismo que atraviesan las calles van con la escopeta preparada o con el revólver y pistolas, en actitud